



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CONSEJO DE FACULTAD



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA N.º 010-2023-CF-FCNM

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática realizada el día martes 25.04.2023

Siendo las 15:00 horas del día martes 25 de abril de 2023, se reunieron en la Oficina del Decanato de manera presencial y de forma virtual mediante la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, Dr. Walter Flores Vega, Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño; los invitados participantes: Mg. Elmer Alberto Leon Zarate, Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Aprobar la modificación de la R.C.F N°026-CF-2023, según las recomendaciones de la Oficina Jurídica.
2. Aprobar el Proyecto Académico “2° Seminario de Divulgación Científica”.
3. Aprobar el informe final de investigación del Mg. GUSTAVO ALTAMIZA CHÁVEZ.
4. Aprobar el informe final de investigación del Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZVALETA.
5. Aprobar el informe final de investigación del Mg. CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO.
6. Aprobar el informe final de investigación del Mg. MARÍA NATALIA REBAZA WU.
7. Aprobar el informe final de investigación del Dr. ALFREDO SOTELO PEJERREY.
8. Aprobar la distribución de carga académica y administrativa de docentes nombrados 2023-A actualizada, presentado por la Dirección del Departamento Académico de Matemática.
9. Aprobar la distribución de carga académica docentes contratados semestre académico 2023-A, presentado por la Dirección del Departamento Académico de Física.

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

A. LECTURA DE ACTAS

El Secretario Académico, pone en conocimiento que no se presentaron actas.

B. DESPACHO

El Secretario Académico, da lectura al siguiente documento:

1. Proveído N°340-2023-D-FCNM, que tiene como referencia el Oficio N.º 046-2023-DAM-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Matemática, remite la Distribución de Carga Académica y Administrativa del semestre 2023-A de los Docentes Contratados.
(Orden del día)

C. INFORMES

- El Secretario Académico, informa que, el día 09 de abril se dio el inicio del II CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, el cual ya está en proceso de desarrollo, teniendo un total de 22 bachilleres inscritos, asimismo, informo que se elevará más adelante los informes respectivos para que, en Consejo de Facultad, se vea los temas de cada bachiller.
- El Dr. Arellano Ubilluz, informa lo siguiente:
 - El proceso de matrícula ya concluyó con la parte última, que son las matrículas especiales, ya las

han aprobado, también hubo algunos reajustes en la programación, como, por ejemplo, la generación de un nuevo grupo horario de laboratorio de Óptica Física, asimismo, actualmente se está gestionando un cambio de laboratorio porque la capacidad de los laboratorios de la facultad son de un aforo de 18 nada más, por lo cual para las asignaturas de Instrumentación Electrónica I e Instrumentación Electrónica II, están solicitando los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, ya que tienen un aforo de 24, hablaron con el jefe de laboratorio, el docente Félix Acevedo, quien gentilmente se ofreció y también el decano que ya ha respondido el día de hoy, prestando el aula, ahora están solicitando a OTIC el cambio de aula, para que de esa manera los 3 o 4 estudiantes que faltaban, que son estudiantes del último ciclo, puedan matricularse y no llevar un ciclo más para su carrera.

- Los estudiantes de matemática de la asignatura Ecuación Diferencial, están pidiendo el cambio del docente Elías Armas, este informe debió darlo el docente Alba, pero por cuestiones académicas no está presente, el caso ya se conversó con el docente Roel, dejando ya en buenos términos, la solución a esa solicitud de los estudiantes que están llevando la asignatura, y se espera que pronto se realice el cambio de docente.

D. PEDIDOS

- El Mg. Vidal Guzmán, solicita que, la Comisión de Ratificación y Promoción del Docente, inicie la revisión de los expedientes, que están más de un mes sin atender, para que se empiece a procesar las solicitudes de promoción especialmente. **(Orden del día)**
- El Dr. Gonzales Ormeño, solicita que, dado que el viernes próximo está declarado como feriado recuperable, estuvo coordinando con los alumnos de su asignatura para acordar que día podían recuperar, sin embargo, los estudiantes indican que no tienen disponibilidad, por lo cual solicita que las clases de recuperaciones sean de forma virtual. **(Orden del día)**
- El decano, Dr. Méndez Velásquez, solicita lo siguiente:
 - Considerar la modificación de la Resolución N° 065-2023-CF-FCNM que, aprueba la distribución de los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento de la Facultad, dado que hay algunas comisiones que es necesario regularizar. **(Orden del día)**
 - Atender el Proveído N.° 2869-2023-SG/VIRTUAL, mediante el cual, Secretaría General, observa el periodo de designación del cargo de director de la Escuela Profesional de Física, para su modificación por un periodo de dos (02) años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao. **(Orden del día)**

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA R.C.F N°026-CF-2023, SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DE LA OFICINA JURÍDICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°311-2023-D-FCNM, que tiene como referencia al Proveído N°2534-2023-SG/VIRTUAL de fecha 10 de abril de 2023, mediante el cual el Secretario General, remite el Informe Legal N°425-2023-OAJ - Informe Legal sobre la no renovación de contrato CAS de Srta. PILLACA GRÁNDEZ, Diana Dolores, realizado por la Oficina de Asesoría Jurídica, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Mg. Vidal Guzmán: Menciona que, el motivo por el cual, esta este expediente en el Consejo de Facultad, es porque dentro del análisis efectuado por la Oficina de Asesoría Jurídica, ha establecido que el Consejo de Facultad, no tiene la potestad para decidir, la no contratación de la señorita Pillaca, en ese sentido, sugiere que se lea el párrafo del informe, en donde precisamente se indica eso, y finalmente revertir el acuerdo tomado en esa ocasión, que es lo que están recomendando la Oficina de Asesoría Jurídica, dado que se tomó una decisión equivocada.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, está claro que la Oficina de Asesoría Jurídica está solicitando una rectificación, es algo que se siempre se han reiterado, que hay ciertos aspectos, que no son competencia del Consejo de Facultad, la decisión se tomó porque supuestamente se tenía que tener un refuerzo por la cuestión del mal comportamiento, sin embargo, hay que rectificarlo, el acuerdo debería ser enviar la documentación sobre el caso, para que la unidad competente realice el estudio de la posible apertura de un proceso administrativo disciplinario.

Dr. Gonzales Ormeño: Indica que, se debería trasladar la documentación a la Unidad de Recursos Humanos para que ellos determinen donde está la falta y apliquen la sanción que corresponde por ley.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, en resumen, la decisión sería proponer a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios de la UNAC, la apertura del proceso disciplinario, debido a las razones expuestas en la documentación enviada, ajustándose a lo que descrito en el artículo 178 numeral 178.16) del Estatuto de la UNAC, donde indica que una de la atribuciones del Consejo de Facultad es “Proponer al Tribunal de Honor, a través del despacho rectoral, la apertura de procesos disciplinarios de docentes y estudiantes.”, en el caso del personal administrativo quien ve estos casos es la Oficina de Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 01-2023-CF-FCNM

Aprobar, la modificación de la R.C.F N°026-CF-2023, según las recomendaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica.

2. APROBAR EL PROYECTO ACADÉMICO “2º SEMINARIO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA”.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°319-2023-D-FCNM de fecha 17 de abril de 2023, que tiene como referencia la Solicitud presentada por los representantes del Grupo Estudiantil de Física Teórica – UNAC, mediante el cual, remiten el Proyecto Académico “2º Seminario de Divulgación Científica”, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Mg. Vidal Guzmán: Menciona que, es importante la parte formal, lo ideal hubiera sido, que la solicitud se enviara previamente a la Dirección de Escuela Profesional de Física, para conocimiento y opinión, puesto que puede ser enmarcado o indexado a lo que es, por ejemplo, formación continua o formación complementaria, dado que complementa con la formación que se les brinda a los estudiantes, a través del currículo de estudios.

Dr. Gonzales Ormeño: Manifiesta que, el documento no menciona el uso del auditorio, como si lo indica el proyecto, además fue enviado hace más de un mes y la fecha del evento programado para el día el viernes, ha sido declarado feriado, por lo que solicita que, si se aprueba, sea con cargo a regularizar.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, se tratara de comunicar con los estudiantes responsables, para consultarles si mantienen o reprogramaran la fecha, dado que es feriado.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que, el viernes es un feriado recuperable o sea no es feriado obligatorio, a no ser que no haya mucha participación de estudiantes para el evento, por lo cual, los docentes si pueden hacer sus clases, ya que va ser como un día normal, los docentes deben entender que pueden tomar ese feriado porque después no se puede recuperar, ellos deben dictar sus asignaturas ya sea de manera virtual o presencial, en ese sentido, no es una obligación, que, porque es feriado no hay que asistir, eso es optativo, por lo que es mejor consultar con los estudiantes si se realizara la actividad, ya queda en su potestad.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, según información que le han enviado los estudiantes organizadores del evento, se postergará para el viernes 05 de mayo.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 02-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Proyecto Académico “2º Seminario de Divulgación Científica”, con cargo a modificar la fecha de realización del evento.

3. APROBAR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL MG. GUSTAVO ALTAMIZA CHÁVEZ.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°322-2023-D-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 042-2023-UI-FCNM, mediante el cual, el Director de la Unidad de Investigación, remite la Resolución N° 06-2023-UI-FCNM, en donde se resuelve aprobar el Informe Final de Investigación, titulado “NUBOSIDAD QUE AFECTA A LA TRANSPARENCIA ATMOSFÉRICA PARA LA COSTA DE LA REGIÓN ANCASH PERÚ”, presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo el Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto y como docente colaborador Mg. TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal, desde el 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 03-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Informe Final de Investigación, titulado “NUBOSIDAD QUE AFECTA A LA TRANSPARENCIA ATMOSFÉRICA PARA LA COSTA DE LA REGIÓN ANCASH PERÚ”, presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo el **Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto** y como docente colaborador **Mg. TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal**, desde el 01 de mayo del 2022 al 30 de abril del 2023.

4. APROBAR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL MG. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALETA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°323-2023-D-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 044-2023-UI-FCNM, mediante el cual, el director de la Unidad de Investigación, remite la Resolución N° 08-2023-UI-FCNM, en donde se resuelve aprobar el Informe Final de Investigación, titulado “SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DEL PATRON DE DIFRACCIÓN DE LA RED DE FIBONACCI PARA DIFERENTES FRECUENCIAS”, presentado por el docente Asociado a Tiempo Completo el Mg. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan, desde el 01 de marzo del 2022 al 28 de febrero del 2023, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 04-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Informe Final de Investigación, titulado “SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DEL PATRON DE DIFRACCIÓN DE LA RED DE FIBONACCI PARA DIFERENTES FRECUENCIAS”, presentado por el docente Asociado a Tiempo Completo el **Mg. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan**, desde el 01 de marzo del 2022 al 28 de febrero del 2023.

5. APROBAR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL MG. CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°324-2023-D-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 040-2023-UI-FCNM, mediante el cual, el director de la Unidad de Investigación, remite la Resolución N° 04-2023-UI-FCNM, en donde se resuelve aprobar el Informe Final de Investigación, titulado “ARRITMIAS CARDIACAS Y EL BORDE DEL CAOS EN EL MODELO FITZHUGH - NAGUMO”, presentado por el docente Asociado a Tiempo Completo el Mg. LEVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto, desde el 01 de marzo del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 05-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Informe Final de Investigación, titulado “ARRITMIAS CARDIACAS Y EL BORDE DEL CAOS EN EL MODELO FITZHUGH - NAGUMO”, presentado por el docente Asociado a Tiempo Completo el **Mg. LEVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto**, desde el 01 de marzo del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023.

6. APROBAR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL MG. MARÍA NATALIA REBAZA WU.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°325-2023-D-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 043-2023-UI-FCNM del 14 de marzo de 2023, mediante el cual, el director de la

Unidad de Investigación, remite la Resolución N° 07-2023-UI-FCNM, en donde se resuelve aprobar el Informe Final de Investigación, titulado "EFECTO DEL USO DE GOOGLE DOCS EN EL APRENDIZAJE DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA DE LOS INGRESANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA", presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo la Mg. REBAZA WU, María Natalia, desde el 01 de marzo del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 06-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Informe Final de Investigación, titulado "EFECTO DEL USO DE GOOGLE DOCS EN EL APRENDIZAJE DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA DE LOS INGRESANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA", presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo la **Mg. REBAZA WU, María Natalia**, desde el 01 de marzo del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023.

7. APROBAR EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DR. ALFREDO SOTELO PEJERREY.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°326-2023-D-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 041-2023-UI-FCNM del 14 de marzo de 2023, mediante el cual, el director de la Unidad de Investigación, remite la Resolución N° 05-2023-UI-FCNM, en donde se resuelve aprobar el Informe Final de Investigación, titulado "TRAZAS DE DIXMIER VERSUS TRAZAS DE CONNES DIXMIER", presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo el Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo, desde el 01 de junio del 2022 al 31 de mayo del 2023, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 07-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Informe Final de Investigación, titulado "TRAZAS DE DIXMIER VERSUS TRAZAS DE CONNES DIXMIER", presentado por el docente Auxiliar a Tiempo Completo el **Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo**, desde el 01 de junio del 2022 al 31 de mayo del 2023.

8. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE DOCENTES NOMBRADOS 2023-A ACTUALIZADA, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°327-2023-D-FCNM de fecha 18 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 045-2023-DAM-FCNM, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Matemática, remite la Distribución de Carga Académica y Administrativa 2023-A de los docentes nombrados del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Mg. Vidal Guzmán: *Manifiesta que, la distribución de carga académica y administrativa, en especial la administrativa, obedece a la Resolución N° 065-2023-CF-FCNM, que aprueba los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento de la Facultad, sin embargo, se han hecho algunas modificaciones, respecto a la presidencia del Comité de Servicios Generales donde se está proponiendo al docente Orlando Moreno Vega, otro cambio es en la dirección de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Matemática y de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la facultad, en donde se ha propuesto al docente Orlando Moreno Vega y en el otro caso al docente Sotelo.*

Dr. Arellano Ubilluz: *Consulta al Decano, el Dr. Méndez Velásquez, el motivo por el cual, se cambió al Fernando Salazar, de la presidencia del Comité de Servicios Generales.*

Dr. Méndez Velásquez: *Manifiesta que, se revisó el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, sobre el cual se basan los contratos de los docentes a plazo determinado, y ahí hace mención que los docentes contratados a plazo determinado, no deben asumir ninguna responsabilidad de comisiones, es algo que los directores tienen conocimiento.*

Mg. Alva Zavaleta: *Menciona que, que siempre hay excepciones a la norma, sobre todo si el profesor es*

bastante activo, se tiene que tener en cuenta su trabajo y dedicación, el profesor es bastante relacionado, logro que llegue a la Facultad bastante materiales; quizás en el documento faltó sustentarlo como un caso excepcional.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 08-2023-CF-FCNM

Aprobar, la DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA 2023-A DE LOS DOCENTES NOMBRADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

9. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA DOCENTES CONTRATADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°329-2023-D-FCNM de fecha 19 de abril de 2023, que tiene como referencia el da lectura al Oficio N.º 063-2023-DAF-FCNM, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Física remite la DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2023-A DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

***Mg. Vidal Guzmán:** Indica que, el Dr. Janampa Añaños, está como secretario académico, suponiendo que sea secretario académico del Departamento Académico de Física, considera que lo mejor sería completar el término.*

***Mg. Alva Zavaleta:** Menciona que, en una reunión de docentes de física, el Decano planteo la necesidad de un secretario porque ahora también lo establece el reglamento, sin embargo, los profesores nombrados, están bien recargados incluso con carga lectiva, por eso se solicitó el apoyo del docente.*

***Dr. Méndez Velásquez:** Indica que, solamente habría que agregarle la observación del profesor Roel, sobre completar el término.*

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 09-2023-CF-FCNM

Aprobar, la DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2023-A DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, con cargo a levantar la observación dispuesta.

DESPACHO

DESARROLLO DEL DOCUMENTO PRESENTADO.

1. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL SEMESTRE 2023-A DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°340-2023-D-FCNM de fecha 21 de abril de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 046-2023-DAM-FCNM, mediante el cual, el director del Departamento Académico de Matemática, remite la Distribución de Carga Académica y Administrativa del semestre 2023-A de los docentes contratados, se revisa y analiza los documentos correspondientes.

***Mg. Vidal Guzmán:** Indica que, para la mayoría de profesores, en el punto de actividades académicas, se ha colocado asesoría de tesis o prácticas profesionales, tres horas por alumno, en algunos casos hasta seis horas y en otros casos solamente tres horas, y que dichas asesorías, están muy bien distribuidas entre los profesores Santiago, Boca Negra, Cruzado, Núñez, Quispe, Seminario, precisamente hay un número total de diez interesados, que da exactamente para atenderlos, asimismo, haciendo un análisis, de cómo se da este proceso de asesorías de tesis y prácticas preprofesionales, menciona que, en el caso de asesoría de tesis, se habla de asesor de tesis solamente en el momento en que el interesado, ya tiene su constancia de egresado o tiene el grado de bachiller y en ese momento recién el egresado estaría presentando su proyecto de investigación*

para asignarle posteriormente un asesor, sin embargo, en el nuevo currículo de estudios, se ve que la asesoría debe darse desde antes, inclusive desde cuando el estudiante, en el caso de matemática, está cursando el quinto ciclo, manifiesta que, esta idea la tuvo el decano en semestres pasados, de colocar un equipo de profesores, para asesorar trabajos de tesis y de prácticas pre-profesionales, por lo cual espera no haya ninguna objeción.

Mg. Alva Zavaleta: Manifiesta que, esta es una buena idea, para que los docentes contratados sean los asesores y no tener estudiantes que saquen su título después de varios años.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 11-2023-CF-FCNM

Aprobar, la DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL SEMESTRE 2023-A DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA.

PEDIDOS

DESARROLLO DE LOS PEDIDOS PRESENTADOS.

1. **El Mg. Vidal Guzmán, solicita que, la Comisión de Ratificación y Promoción del Docente, inicie la revisión de los expedientes, que están más de un mes sin atender, para que se empiece a procesar las solicitudes de promoción especialmente.**

Dr. Arellano Ubilluz: Informa que, desde el primero de abril de este mes, ha tomado el cargo de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, pero que por el tema de las matriculas, estuvo un poco saturado, por otro lado, indico que, no ha recibo la entrega de cargo, por ello no ha podido revisar los casos, ya ha presentado un documento solicitando la entrega de cargo con la relación de docentes y también los expedientes, para efecto de empezar a trabajar con la comisión.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 12-2023-CF-FCNM

La Comisión de Ratificación y Promoción del Docente, iniciara la revisión de los expedientes la siguiente semana.

2. **El decano, Dr. Méndez Velásquez, solicita dar respuesta al Proveído N.º 2869-2023-SG/VIRTUAL, mediante el cual, Secretaría General, observa el periodo de designación del cargo de director de la Escuela Profesional de Física, para su modificación por un periodo de dos (02) años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.**

Dr. Arellano Ubilluz: Informa que, en primer lugar, hubo un error en la emisión de la resolución, donde decía que, él asumía el cargo desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2024, lo que significaba, que recién iba a tomar el cargo el 01 de abril del 2024, ese fue el primer error, después salió otra resolución del 01 abril hasta el 31 de diciembre del 2023, a lo cual ya no hizo otra observación.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, la resolución debería salir desde el 01 de abril del 2023 hasta el 31 de marzo del 2025.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 13-2023-CF-FCNM

Rectificar, la resolución que designa el cargo de director de la Escuela Profesional de Física, del docente principal a dedicación exclusiva, **Dr. PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**, por un periodo de dos (02) años de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2025.

3. **El decano, Dr. Méndez Velásquez, solicita la modificación de la Resolución N° 065-2023-CF-FCNM que, aprueba la distribución de los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo**

Académico y Órganos de Asesoramiento de la Facultad, dado que hay algunas comisiones que es necesario regularizar.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, en la propuesta de los órganos de línea, lo habían colocado como miembro de la Comisión de Calidad Académica, a la cual no podía pertenecer, puesto que, ya tiene mucha carga laboral, y esa comisión requiere mucho tiempo de dedicación, por lo cual propone al docente Espichan, quien ha estado asistiendo a todas las reuniones.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, se considerada al profesor Espichan como miembro.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, cuando se reincorpore el profesor Edgar Zárate, sea incluido dentro de la Comisión, dado que es una persona capacitada en el tema, así mismo, reitera que los docentes deben capacitarse en acreditación, en gestión, debe llevarse mínimo un diplomado o capacitaciones que dan la Universidad de Lima, Pacífico o Católica.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, sería muy conveniente mandar un documento a los directores de ambos Departamentos Académicos, para que hagan llegar una relación de docentes que quieran capacitarse o hacer un diplomado, y así proponer a la Asamblea Universitaria, su capacitación para su especialización en temas acreditación.

Luego de las deliberaciones realizadas, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 14-2023-CF-FCNM

Aprobar, la modificación de la distribución de los **ÓRGANOS DE LÍNEA, ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO Y ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO DE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**; como se detalla a continuación:

ÓRGANOS DE LÍNEA

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo : Director de Escuela
Mg. REBAZA WU, María Natalia : Coordinador de Estudios Generales del DAF
Dr. SÁNCHEZ ORTIZ, Jesús Félix : Coordinador de Estudios de Especialidad de la EPF
Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl : Coordinador de Estudios Específicos de la EPF
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel : Coordinador de Estudios de la Segunda Especialidad
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Coordinador de Formación Continua y Educación a Distancia del EPF
Est. SALAS BENAVENTE, Fredy Jofre : Representante Estudiantil
Est. CARRILLO CARLOS, Edward Armando : Representante Estudiantil
Est. VARGAS PALOMINO, Esteban Omar : Representante Estudiantil

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

M(o). LEON ZARATE, Elmer Alberto : Director de Escuela
Lic. ARMAS GARCÍA, Elías Félix : Coordinador de Estudios Generales de la DAM
Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Coordinador de Estudios de Especialidad de la EPM
Lic. DURAN QUIÑONES, Sofía Irena : Coordinador de Estudios Específicos de la EPM
Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto : Coordinador de Estudios de Segunda Especialidad de la EPM
Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Coordinador de Formación Continua y Educ. a Dist. de la EPM. C
Est. DAVILA PIÑA, Mirla Vanessa : Representante Estudiantil
Est. DUEÑAS CASTILLO, Valery Johana : Representante Estudiantil
Est. TABOADA VASQUEZ, Emerson Aldair : Representante Estudiantil

UNIDAD DE POSGRADO

M(o) LEÓN ZÁRATE, Elmer Alberto : Director
Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel : Coordinador de Maestría Didáct. Enseñ. de la Física y Matemática
Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Coordinador del Programa de Diplomado

COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique(e): Director
Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto : Miembro
Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Miembro
Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham : Miembro

COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique(e): Director
Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Secretario
Est. SALAS BENAVENTE, Fredy Jofre : Miembro

INSTITUTO DE ALTO NIVEL

Dr. MONTORO ALEGRE, Edinson Raúl : Director
Dr. FLORES VEGA, Walter : Secretario
Est. RUIZ DONAYRE, Sergio Adrián : Miembro

ÓRGANOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto : Secretario Académico

COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA

Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto : Jefe
Mg. REBAZA WU, María Natalia : Secretaria
Est. PINZÓN MACEDO, Bryan Alexander : Miembro

COMITÉ DE SERVICIOS GENERALES

Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Jefe
Lic. ARMAS GARCIA, Elías Félix : Secretario
Est. GOMEZ TARCO, Arturo Leonel : Miembro

COMITÉ DE PUBLICACIONES Y MARKETING

Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder : Jefe
Lic. ARMAS GARCIA, Elías Félix : Secretario
Est. VARGAS PALOMINO, Esteban Omar : Miembro

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha : Jefe
Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder : Secretario
Est. SALAS BENAVENTE, Fredy Jofre : Miembro

ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

Mg. ALVA ZAVALA, Rolando Juan : Director

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Director

COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FÍSICA

Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel : Presidente
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge : Secretario
Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl : Miembro
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando : Miembro

COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MATEMÁTICA

Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Presidente
Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha : Secretario
Mg. DURAN QUIÑONEZ, Sofia Irena : Miembro
Mg. MENDOZA QUISPE Wilfredo : Miembro

COMITÉ DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Presidente
Mg. DURAN QUIÑONES, Sofia Irena : Secretaria
Est. RUIZ DONAYRE, Sergio Adrian : Miembro

COMITÉ DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN DE LA FCNM

Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando : Presidente
Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Secretario
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Miembro
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando : Miembro

COMISION DE TRABAJO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DEL ISO 21001:2018 E ISO 9001:2015

Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham : Decano (Presidente)
Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Director de la EPF (Secretario)
M(o). LEÓN ZÁRATE, Elmer : Director de la EPM y Director de la Unidad de Postgrado
Mg. VIDAL GUZMÁN, Roel Mario : Director DAM
Mg. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan : Director DAF
Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique : Director Unidad de Investigación
Director de la unidad de Responsabilidad Social

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Jefe

LABORATORIOS Y TALLERES DE FÍSICA Y QUÍMICA

Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto : Jefe
Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel : Coordinador del laboratorio de Física I
Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas : Coordinador del laboratorio de Física II
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando : Coordinador del laboratorio de Física III
Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Raúl : Coordinador del laboratorio de Física Moderna
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge : Coordinador del laboratorio de Física Electrónica.
Dr. FLORES VEGA, Walter : Coordinador de Física Avanzada.
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Coordinadora del laboratorio de Química

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

M(o). LEÓN ZÁRATE, Elmer Alberto : Director
Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder : Miembro

COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE

Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo : Director
Mg. MEDINA APARCANA, Ruth : Secretario
Mg. REBAZA WU, María Natalia : Miembro

CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES

Dr. FLORES VEGA, Walter : Director
Ing. VIDAL CALDAS, Clotilde Clelia : Secretario

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Lic. ÁVILA CELIS, Cesar Augusto : Presidente
Mg. TELLO BEDRIÑANA, Herminia Bertha : Secretaria

Est. SALAS BENAVENTE, Fredy Jofre : Miembro

COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Lic. ARMAS GARCÍA, Elías : Presidente

Lic. CASTILLO VALDIVIESO, Absalón : Secretario

Est. VARGAS PALOMINO, Esteban Omar : Miembro

COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DOCENTE

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo : Presidente

M(o). LEÓN ZÁRATE, Elmer Alberto : Miembro

Dr. MÉNDEZ VELASQUEZ, Juan Abraham : Miembro suplente

Est. SALAS BENAVENTE, Fredy Jofre : Miembro

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis : Director

Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo : Secretario

Est. CARRILLO CARLOS, Edward Armando : Miembro

COMISIÓN DE EVALUACION DOCENTE

M(o). LEON ZÁRATE, Elmer : Presidente

Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder : Secretario

Siendo las 16:15 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión ordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico